

## FSIE Madrid recoge firmas para exigir a la Consejería de Educación de Madrid la igualdad de la Enseñanza Concertada frente a la Pública

- *El sindicato madrileño denuncia la situación de desigualdad que viven los profesionales de la Enseñanza Concertada frente a sus compañeros de la Pública*
- *La recogida de firmas que ha iniciado FSIE Madrid se realizará durante los próximos meses de forma presencial en los centros educativos y a través de un formulario digital*
- *FSIE Madrid defiende la inclusión del PAS en pago delegado como fórmula para asegurar y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores*
- *El sindicato mantiene sus reivindicaciones como los complementos individuales, la jubilación parcial, el salario y la constitución de una mesa negociadora*

**Madrid, 1 de febrero de 2022.** El sindicato FSIE Madrid ha iniciado una recogida de firmas para exigir a la Consejería de Educación de Madrid la igualdad entre la Enseñanza Concertada y la Pública. En este sentido, el sindicato lleva denunciando desde el pasado mes de noviembre de 2021 su “completo rechazo ante la situación de desigualdad que viven los profesionales de la Enseñanza Concertada frente a sus compañeros de la Enseñanza Pública, favorecida por la Comunidad de Madrid”.

Esta **recogida de firmas que ha iniciado FSIE Madrid se realizará durante los próximos meses de febrero y marzo** de forma presencial en los distintos centros educativos y a través de un formulario, que tienen a su disposición todos los profesionales del sector a través de la web del sindicato.

**FSIE Madrid pide la inclusión del PAS en pago delegado** tal y como afirmaba el sindicato de Enseñanza y Atención a la Discapacidad de la Comunidad de Madrid en una nota de prensa, aun existiendo un acuerdo de equiparación salarial entre los dos colectivos que desarrollan las mismas funciones, “la desigualdad que denunciamos se ha venido acrecentando en los últimos tiempos. Incluso aceptando jornadas laborales dispares con mayor carga lectiva en el caso de la Enseñanza Concertada”.

Además de los complementos individuales, la jubilación parcial, el salario y la constitución de una mesa negociadora, reivindicaciones que ya vienen exigiendo desde el pasado mes de noviembre, FSIE Madrid ha ampliado estas peticiones con un quinto punto, incluyendo la inclusión del Personal de Administración y Servicios en pago delegado como fórmula para “asegurar y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores, clave en el buen funcionamiento de nuestros centros”.

**El sindicato mantiene sus reivindicaciones para los profesionales de la Concertada.** Asimismo, se mantienen las otras reivindicaciones que FSIE Madrid viene denunciando. **Los complementos individuales** aprobados para los trabajadores de la Educación Pública muestran claramente la divergencia cada vez mayor entre ambos colectivos. “El complemento de tutoría, ampliado estos días y que, como el resto, solo percibirán los profesionales de la Educación Pública, supone un nuevo gesto de desprecio de la Comunidad de Madrid a los trabajadores de la Enseñanza Concertada”, apostillan.

La **Jubilación parcial** es una reivindicación vital para los trabajadores del sector y que es una realidad en casi todas las demás Comunidades Autónomas, independientemente del signo político de su administración. En este sentido, FSIE Madrid recuerda que “los trabajadores de la Educación Pública acceden a la jubilación total a los 60 años, cuando en Madrid, debido a la ausencia de acuerdo, no es ni posible una jubilación parcial, quedando el trabajador a expensas de la edad efectiva de jubilación, actualmente 66 años y 2 meses y aumentando. Los profesionales de la Educación Concertada realizan las mismas funciones que sus homólogos de la Pública y deberían tener los mismos derechos de acceso a la jubilación que estos”.

Desde FSIE Madrid “exigimos una **remuneración completa y justa para los sustitutos**, recuperando la situación anterior a las instrucciones de 2011 que se dieron en tiempos de crisis y que eliminaban el complemento autonómico y los salarios en los meses de julio y agosto a estos profesionales que hacen la misma labor que el titular”.

Finalmente, el sindicato madrileño afirma que la **Constitución de la Mesa Sectorial** en la Enseñanza Concertada es “fundamental para recuperar un foro de debate y diálogo que nunca debió desaparecer, sin ningún coste para la Administración, y que sirva de palanca y motor a nuestro sector. Un lugar donde los tres actores de la enseñanza concertada, Administración, Patronales y Sindicatos puedan debatir y conseguir acuerdos que mejoren el sistema tal y como lleva ocurriendo en la Educación Pública en los últimos años”.

A lo largo de los últimos años, en cada una de las reuniones que FSIE Madrid ha mantenido con el Gobierno de la Comunidad, “les hemos planteado todos estos temas y nos encontramos con una negativa constante por parte de la Administración y que no podemos seguir permitiendo. **El Gobierno de la Comunidad está relegando la Educación Concertada a una subsidiariedad dentro del sector y llevando a una situación grave de inferioridad a sus profesionales**”, apostillan.

Por todo ello, FSIE Madrid ha expuesto su indignación “ante el **deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores de la Enseñanza Concertada**, y lamenta las últimas decisiones de la Comunidad de Madrid, esperando que recapaciten y reconduzcan esta situación”, finalizan.

#### **Contacta con FSIE Madrid**

Puedes encontrar más información en la web [www.fsiemadrid.es](http://www.fsiemadrid.es) o a través de los perfiles sociales de la empresa: Facebook, Twitter e Instagram.

Para cualquier duda o aclaración puede contactar con:

Francisco José del Castillo López  
**Secretario General de FSIE MADRID** (671 437 432)

Beatriz Rodríguez Agudín  
**Secretaria de Comunicación de FSIE MADRID** (662 188 298)